

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

ACTA N°11

14 DE OCTUBRE DE 2025

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**RESOLUCIÓN N°300-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta N°10 de la sesión ordinaria de Consejo Superior celebrada en fecha 17 de septiembre de 2025.

**1.1 Seguimiento de avance de las resoluciones del acta anterior**

**2. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN N°301-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la Maestría en Intervención Psicopedagógica en Educación Infantil (*primer semestre*).

**RESOLUCIÓN N°302-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de la carrera Administración de Empresas, modalidad en línea (*Gerencia Estratégica, y Negocios Electrónicos*), carrera Comercio Exterior, modalidad en línea (*Fundamentos de Comercio Exterior*), Economía, modalidad en línea (*Introducción a la Economía*), carrera Gerencia y Liderazgo, modalidad en línea (*Comercio Exterior y Políticas Comerciales, Sistemas de Investigación de Mercados, y Sistemas Integrados de Gestión*), carrera Derecho, modalidad en línea (*Derecho Empresarial II, Derecho Tributario, Derecho de Familia y Grupos de Atención Prioritaria, y Propiedad Intelectual*), carrera Gestión Ambiental (*Biología y Ecología y Ecosistemas*), carrera Seguridad de la Información, modalidad híbrida (*Precálculo, Programación Algorítmica, Conceptos Básicos de Redes, Fundamentos de Seguridad de la Información, y Matemáticas Discretas*), carrera Ciencia de Datos, modalidad en línea (*Cálculo Diferencial, Cálculo Integral, Álgebra Lineal, y Programación Científica*), carrera Ingeniería de la Producción (*Diseño de Sistemas Productivos y Logística, y Procesos de Fabricación I*), y carrera Software, modalidad en línea (*Análisis y Especificaciones de Requerimientos, Aplicaciones Web, Bases de Datos y Matemática Discreta*).

**RESOLUCIÓN N°303-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos del proyecto de tecnología: Diseño de Animación y Arte Digital, modalidad híbrida (*Fundamentos de Dibujo, Storytelling y Storyboard, Historia del Arte y Diseño, Diseño Tridimensional, Fundamentos del Diseño de Movimiento, y Dirección de Arte*).

**RESOLUCIÓN N°304-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos de la asignatura “Farmacología I” de la carrera de Enfermería, Sede Quito.

Descripción del contenido mínimo en el proyecto	Contenido correspondiente en el programa analítico
Unidad I:	Unidad 1:

<b>Descripción del contenido mínimo en el proyecto</b>	<b>Contenido correspondiente en el programa analítico</b>
Anestésicos Fármacos en el sistema digestivo Hipolipemiantes Antibióticos Psicotrópicos Hematológicos	<b>Fármacos que actúan en el Sistema Nervioso Central y Sistema Nervioso Autónomo, Psicofármacos</b>
Unidad 2: Sistema urogenital Soluciones de rehidratación Fármacos en cardiología	<b>Unidad 2: Fármacos que actúan en el Sistema Cardiovascular</b>
Unidad 3: Problemática Nacional de la Salud del Niño y Adolescente Identificación de factores de riesgos de Mortalidad infantil Admisión del niño y del adolescente en los servicios de hospitalización.	<b>Unidad 3: Fármacos que actúan en el Sistema Respiratorio</b>
Unidad 4: Problemas e infecciones comunes en la adolescencia. Problemas ginecológicos y Andrológicos comunes en la adolescencia. Sexualidad Responsable	<b>Unidad 4: Fármacos que actúan en el Sistema Gastrointestinal -Seguridad y Farmacovigilancia</b>

**RESOLUCIÓN N°305-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios **NO SUSTANTIVOS** de los contenidos mínimos de la asignatura “*Farmacología II*” de la carrera de Enfermería, Sede Quito.

<b>Descripción del contenido mínimo en el proyecto</b>	<b>Contenido correspondiente en el programa analítico</b>
Unidad 1: Anestésicos Fármacos en el sistema digestivo Hipolipemiantes Antibióticos Psicotrópicos Hematológicos	<b>Unidad 1: Fármacos que actúan en el Sistema Endócrino</b>
Unidad 2: Sistema urogenital Soluciones de rehidratación Fármacos en cardiología	<b>Unidad 2: Fármacos que actúan en el Sistema Urinario</b>
Unidad 3: Problemática Nacional de la Salud del Niño y Adolescente	<b>Unidad 3: Fármacos que actúan en el Sistema Hematológico y Oncología</b>

Descripción del contenido mínimo en el proyecto	Contenido correspondiente en el programa analítico
Identificación de factores de riesgos de Mortalidad infantil Admisión del niño y del adolescente en los servicios de hospitalización.	
Unidad 4: Problemas e infecciones comunes en la adolescencia. Problemas ginecológicos y Andrológicos comunes en la adolescencia. Sexualidad Responsable	<b>Unidad 4:</b> <b>Fármacos Antiinfecciosos</b>

**RESOLUCIÓN N°306-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos de inglés para carreras modalidad en línea e híbrida (*level A1 online, level A2 online y level B1 online*).

**RESOLUCIÓN N°307-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CON MENCIÓN EN JURÍDICA Y FORENSE, para su oferta en modalidad en línea; y, su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES).

**RESOLUCIÓN N°308-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos y resultados de aprendizaje de la asignatura "Fisiopatología T" de la carrera de Enfermería.

UNIDADES TEMATICAS (Aprobados)	RDA (Aprobados)	UNIDADES TEMATICAS Propuesta aprobada	RDA Propuesta aprobada
Unidad 1: Patología ginecológica -Patología obstétrica general durante el embarazo -Alteraciones de bienestar fetal -Manejo de las complicaciones en la labor de parto	1. Explica el funcionamiento alterado de los sistemas del organismo durante la etapa de embarazo 2. Explica el funcionamiento alterado de los sistemas del organismo durante la etapa de embarazo	Unidad 1: Sistema Nervioso	1. Explica y analiza las alteraciones fisiológicas que subyacen en la aparición de patologías de los sistemas nervioso, cardiovascular, respiratorio y gastrointestinal, reconociendo los mecanismos fisiopatológicos implicados.
Unidad 2: Manejo de las complicaciones en el parto		Unidad 2: Sistema Cardiovascular	2. Relaciona los signos y síntomas clínicos con las alteraciones funcionales presentes en las patologías de los principales sistemas del cuerpo humano.
Unidad 3: Manejo de las Complicaciones en el postparto		Unidad 3: Sistema Respiratorio	
Unidad 4: -Fármacos en el parto y postparto. -Métodos de apoyo durante el parto		Unidad 4: Sistema Gastrointestinal	

**RESOLUCIÓN N°309-11-2025-10-14: El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos y resultados de aprendizaje de la asignatura "Fisiopatología II" de la carrera de Enfermería.**

UNIDADES TEMÁTICAS (Aprobados)	RDA (Aprobados)	UNIDADES TEMÁTICAS Propuesta aprobada	RDA Propuesta aprobada
1.Desarrolla competencias necesarias para desempeñarse en la atención de enfermería en emergencias pediátricas 2. Ejecuta con calidad intervenciones de enfermería a enfermos pediátricos hospitalizados congruentes con las necesidades del niño y las patologías específicas		<b>Unidad 1: Sistema Endócrino</b>	1.Entiende y explica las alteraciones fisiológicas que subyacen a la aparición de patologías en los sistemas endócrino, urinario, hematológico, oncológico y musculoesquelético, reconociendo los mecanismos fisiopatológicos implicados. 2. Analiza la interrelación entre las alteraciones funcionales de los sistemas y su manifestación clínica, comprendiendo su impacto en el estado general de salud del paciente.
Unidad 2: Admisión del niño y del adolescente en los servicios de hospitalización.		<b>Unidad 2: Sistema Urinario</b>	
Unidad 3: Problemas e infecciones comunes en la adolescencia.		<b>Unidad 3: Sistema Hematológico y Oncología</b>	
Unidad 4: -Problemas ginecológicos y andrológicos comunes en la adolescencia. -Sexualidad Responsable		<b>Unidad 4: Sistema Musculoesquelético</b>	

**RESOLUCIÓN N°310-11-2025-10-14: El Consejo Superior resuelve: Autorizar los cambios NO SUSTANTIVOS de los contenidos mínimos y orden y resultados de aprendizaje de la asignatura "Ingeniería de Requerimientos, Usabilidad y Experiencia Usuario " de la carrera de Negocios Digitales, modalidad presencial.**

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Aprobado	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Propuesta aprobada	Justificación
Reconoce conceptos relacionados con la ingeniería de requerimientos.	<b>RAI: Analiza y modela requerimientos funcionales y no funcionales a partir de</b>	Se eleva el nivel cognitivo desde el reconocimiento a la capacidad de análisis y modelado; se

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Aprobado	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Propuesta aprobada	Justificación
	necesidades de negocios digitales.	contextualiza en el ámbito de negocios digitales.

Maneja técnicas empleadas en la ingeniería de requerimientos.	<b>RA2: Aplica técnicas contemporáneas de levantamiento, documentación y validación de requerimientos.</b>	Se actualiza el enfoque metodológico, integrando herramientas y enfoques vigentes (Design thinking, entrevistas con usuarios, etc. .
Valida los requerimientos de software.	<b>RA3: Diseña interfaces de usuario funcionales y accesibles mediante principios de usabilidad y diseño centrado en el usuario.</b>	Se amplía la validación hacia la implementación tangible en interfaces, integrando criterios de habilidad y accesibilidad.
Desarrolla los casos de uso empleando técnicas de obtención y validación de requerimientos.	<b>RA4: Evalúa la experiencia de usuario mediante métodos cualitativos y cuantitativos.</b>	Se sustituye por una capacidad más amplia: la evaluación sistemática de la experiencia del usuario, pilar fundamentales en los productos digitales actuales.

<b>NUEVO CONTENIDO MÍNIMO</b>	<b>Resultado(s) de Aprendizaje Relacionado (s)</b>	<b>Justificación Académica y Profesional</b>
Unidad 1: Especificación y modelado de requerimientos en productos digitales	<b>RA I yRA2</b>	<b>Profundiza en los fundamentos, análisis y representación formal de requerimientos mediante estándares reconocidos, fortaleciendo la capacidad de modelar soluciones digitales alineadas con las necesidades del negocio.</b>
Unidad 2: Técnicas de levantamiento y validación de requerimientos	<b>RAIyRA2</b>	<b>Introduce metodologías ágiles, herramientas digitales y técnicas participativas de validación, actualizando el enfoque clásico hacia uno más contextualizado y colaborativo.</b>

<b>NUEVO CONTENIDO MÍNIMO</b>	<b>Resultado(s) de Aprendizaje Relacionado (s)</b>	<b>Justificación Académica y Profesional</b>
Unidad 3: Diseño de interfaces centrado en el usuario	<b>RA 3</b>	<b>Incorpora principios de usabilidad, accesibilidad y diseño visual necesarios para crear productos digitales funcionales, intuitivos y centrados en usuarios reales.</b>
Unidad 4: Evaluación y mejora de la experiencia de usuario (UX)	<b>RA 4</b>	<b>Desarrolla competencias en métodos e instrumentos de evaluación UX, vinculando la experiencia del usuario con datos de comportamiento digital y procesos iterativos de mejora.</b>

**RESOLUCIÓN N°311-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: *“Instructivo para la conformación, operación y evaluación de grupos de investigación e innovación de la Universidad Politécnica Salesiana”*. Al efecto, se deroga el documento: *Instructivo para la Conformación, Operación y Evaluación de Grupos de Investigación e Innovación* aprobado por este organismo, mediante Resolución N° 110-06-2014-06-18, de fecha 18 de junio de 2014.

**RESOLUCIÓN N°312-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar los procedimientos que se detallan a continuación:

N°	Tipo de macroproceso	Macroproceso	Tipo de información documentada	Código y nombre de la información documentada	Naturaleza de la información documentada
	Servicio comunitario	Emprendimiento e innovación	Procedimiento	CM-GII-EMI0009 Eventos STARUPS	Automatizable
2	Clave misional	Vinculación con la Sociedad	Procedimiento	CM-GVE-VIS0003 Gestión de convenios de Vinculación con la Sociedad.	Automatizable
3	Servicio comunitario	Núcleo de Apoyo Contable Y Fiscal	Procedimiento	AS-GNA-NAF0001 Gestión Administrativa de prácticas preprofesionales en el Núcleo de Apoyo Contable Fiscal AF.	Automatizable

La presente resolución será de aplicación inmediata. No obstante, en aquellos casos en que el procedimiento aprobado o actualizado requiera automatización, su vigencia total iniciará una vez que el sistema automatizado entre en producción. Mientras tanto, la información documentada podrá ser compartida, socializada y aplicada parcialmente por los colaboradores, en la medida en que ello sea posible.

La información documentada deberá ser firmada por todas las personas participantes en la elaboración de la documentación. El Secretario Técnico de Ciencia de Datos y Procesos será responsable de gestionar este proceso y coordinar la generación de la versión definitiva de la documentación, la cual incluirá el número de resolución de aprobación correspondiente y las firmas autorizadas.

**RESOLUCIÓN N°313-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Reglamento de prácticas formativas de externado e internado rotativo de la Carrera de Enfermería”*.

**RESOLUCIÓN N°314-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento denominado *“Guía de internado rotativo para estudiantes de enfermería”*.

**RESOLUCIÓN N°315-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Procedimiento para captación de fondos internos y externos”*, presentado por el Consejo Académico.

**RESOLUCIÓN N°316-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar la actualización del documento *“Política institucional de investigación y transferencia del conocimiento y tecnología.”*, aprobado en Consejo Superior mediante resolución N°253-08-2025-07-24, que incluye el anexo *“Articulación de la función sustantiva de la investigación con el desarrollo de los programas doctorales”*.

**RESOLUCIÓN N°317-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Guía ética para la investigación en la Universidad Politécnica Salesiana”*.

**RESOLUCIÓN N°318-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Instructivo de admisión a los programas de doctorado”*.

**RESOLUCIÓN N°319-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Instructivo de seguimiento académico de los programas de doctorado”*.

**RESOLUCIÓN N°320-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Instructivo de titulación a los programas de doctorado”*.

**RESOLUCIÓN N°321-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento *“Instructivo para el estudio de pertinencia de los programas de doctorado”*.

### 3. TRATAMIENTO DE DOCUMENTO:

#### 3.1 Instructivo de Gestión de Equipo de Publicaciones

**RESOLUCIÓN N°322-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: *“Instructivo de Gestión del Equipo de Publicaciones”* de la Universidad Politécnica Salesiana.

### 4. SOLICITUDES DE AVAL PARA MAESTRIAS PRESENTADO POR EL SR. VICERRECTOR DE POSGRADO

**RESOLUCIÓN N°323-11-2025-10-14:** El Consejo Superior a solicitud del señor Vicerrector de Posgrado, resuelve: Otorgar el aval correspondiente para que se dé inicio con el desarrollo del siguiente proyecto de maestría.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Arquitectura y Construcción Sostenible con Gestión Digital de Proyectos (BIM)	Académica	Ciencia y Tecnología	En línea

**RESOLUCIÓN N°324-11-2025-10-14:** El Consejo Superior a petición del señor Vicerrector de Posgrado, resuelve: Otorgar el aval correspondiente para que se dé inicio con el desarrollo del siguiente proyecto de maestría.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Planificación y Diseño Urbano	Académica	Ciencia y Tecnología	En línea

**5. SOLICITUD DE CAMBIO DE COORDINADORES DE GRUPOS DE INVESTIGACION  
RESOLUCIÓN N°325-11-2025-10-14: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el cambio de coordinadores del grupo de investigación detallado a continuación:**

Grupo de investigación	Coordinador saliente	Coordinador aprobado
Grupo de Investigación Epidemiológica y Clínica en Odontología (GIECO)	Luis Eduardo Santaella Palma	Karol Leonor Chávez González
Grupo de Investigación en Desarrollo Local (GIDLO)	Blas Garzón Vera	Estefanía Caridad Avilés Sacoto
Grupo de Investigación Comunicación, Educación y Ambiente (GICEA)	Andrea De Santis	Adriana de la Nube Toral Sarmiento

**6. TEMAS DE LA SEDE CUENCA**

**6.1 Acreditación Grupo ASU**

**RESOLUCIÓN N°326-11-2025-10-14: El Consejo Superior resuelve: Reconocer la acreditación del Grupo ASU Fratelli para la Sede Cuenca, con aplicación a lo determinado en la normativa institucional.**

**7. TEMAS DE LA SEDE QUITO**

**7.1 Certificaciones ASU**

**RESOLUCIÓN N°327-11-2025-10-14: Previo cumplimiento de los requisitos determinados en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Quito:**

- **En el ámbito Cultural a:**

**Carlos Andrés Dután Paucar, integrante externo.**

**7.2 Proyectos y convenios de vinculación**

**RESOLUCIÓN N°328-11-2025-10-14: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios desde el 20 de agosto hasta el 13 de octubre de 2025 y proyectos de vinculación reportados en el mes de septiembre de 2025 en la Sede Quito.**

**Proyectos**

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOEMOCIONAL, PEDAGÓGICO - TECNOLÓGICO Y LA CONVIVENCIA SALUDABLE DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO SALESIANO - SANTO DOMINGO	Proyecto Salesiano Ecuador Costa Norte	1/9/2025	1/9/2026	Promover relaciones saludables y espacios de interacción positiva por medio del acompañamiento y desarrollo de herramientas educativas, psicosociales y tecnológicas a educadores, jóvenes, madres y padres de familia beneficiarias del proyecto.	Darwin Reyes Solís Paola Baquero Z. Diego Ricardo Proaño Cepeda	Psicología Educación Diseño Multimedia

### Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
MATERNIDAD MITAD DEL MUNDO	CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MATERNIDAD MITAD DEL MUNDO Y LA UPS PARA EL DESARROLLO DEL INTERNADO ROTATIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA.	20/8/2025	20/8/2026	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Dra. Carmen Vásquez Directora de la Carrera de Enfermería Cayambe Telf: 3962800 ext. 2503 Correo: cvasquezv@ups.edu.ec
BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	1/9/2025	1/9/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Pablo Alberto Vera Docente de la Carrera Ing. Civil Correo: pvera@ups.edu.ec
CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES DE LA CONGREGACIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD DEL BUEN PASTOR - CENIT	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL CONSEJO GUBERNATIVO DE LOS BIENES DE LA CONGREGACIÓN DE RELIGIOSAS DEL BUEN PASTOR Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	2/10/2025	2/10/2028	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Patricia Villagómez Docente de la Carrera de Comunicación Telf: 3962800 ext. 2233 Correo: pvillagomez@ups.edu.ec
GEOINTELLIX S.A.S	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y GEOINTELLIX S.A.S. CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	3/10/2025	3/10/2030	ACUERDO MARCO	Daniel Acurio Docente de la Carrera de Biotecnología Correo: racurio@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2646
L.HENRIQUES & CÍA S.A.	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y L.HENRIQUES & CÍA S.A. CON EL OBJETO DE: FOMENTAR, FORMULAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES; COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	3/10/2025	3/10/2030	ACUERDO MARCO	Carlos Álvarez Carrera de Automotriz

### 8. REQUISITO PARA AVANZAR EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN BAJO LA NORMA ISO 9001:2015

**RESOLUCIÓN N°329-11-2025-10-14:** En observancia de los requisitos establecidos para continuar con el proceso de certificación bajo la norma ISO 9001:2015, en el marco de las acciones orientadas a fortalecer la calidad institucional; el Consejo Superior resuelve: **Aprobar el documento: Ficha de procesos de Planeación, Evaluación y Acreditación de la Universidad Politécnica Salesiana.**

## 9. SOLICITUD POR CAMBIO DE NOMBRE TITULACION ING. AUTOMOTRIZ SEDE CUENCA

**RESOLUCIÓN N°330-11-2025-10-14:** En atención a la solicitud presentada por Ing. César Ricardo Morales Silva, expediente que reúne los requisitos reglamentarios correspondientes, el Consejo Superior resuelve:

1. Aceptar la solicitud del profesional y emitir un nuevo título con sus nombres actuales, en apego a la Resolución Administrativa F04-PRO-GIR-AIR-001 N°O-61307-CZ-N°7-DIGERCIC-LOJA-2023, realizada por la Coordinación Zonal 7 de la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación en Loja, en fecha 22 de noviembre de 2023; y, dejar sin validez desde la presente fecha el título anteriormente emitido con los nombres Guilbert Santiago Morales Silva.
2. Disponer que Secretaría General confiera el nuevo título de Ingeniero Mecánico Automotriz con los datos actuales y con las formalidades legales que debe contener el documento.
3. Solicitar a la SENESCYT la eliminación del registro de su título en aplicación a lo que prescribe el Reglamento de Servicios de Registro de Títulos.
4. Una vez que se haya eliminado el registro de la base de datos del SNIESE, la Universidad procederá a realizar el auto registro correspondiente.

## 10. VARIOS

**10.1 Aprobación de alcance a la Resolución N° 283 de Consejo Superior de fecha 17 de septiembre de 2025.**

**RESOLUCIÓN N°331-11-2025-10-14:** Como alcance a la Resolución N°283-10-2025-09-17<sup>1</sup> emitida por este organismo en fecha 17 de septiembre de 2025, el Consejo Superior resuelve: Autorizar al Consejo Académico actualice las guías y catálogos correspondientes, cada vez que se apruebe una nueva carrera, sin necesidad de generar una nueva resolución normativa.

### 10.2 Permiso por ausencia del Rector y encargo del Rectorado

**RESOLUCIÓN N°332-11-2025-10-14:** El Consejo Superior resuelve: Otorgar licencia al señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana con el propósito de su viaje a Italia desde el día viernes 17 hasta el día viernes 31 de octubre de 2025. El señor Vicerrector General le subrogará en el mencionado período.

### 10.3 Prórroga de gestión de representantes de cogobierno al Consejo Superior

**RESOLUCIÓN N°333-11-2025-10-14:** El Consejo Superior en uso de sus facultades resuelve: Autorizar a los representantes que integran el cogobierno de la Universidad Politécnica Salesiana: Personal Académico, Estudiantes y Personal Administrativo y de Servicio que fueron electos, para el periodo octubre 2023-octubre 2025, se prorroguen en sus funciones

---

<sup>1</sup> RESOLUCIÓN N°283-10-2025-09-17: Por recomendación del Consejo Académico, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los siguientes documentos:

1. Instructivo de titulación de tercer nivel de la Universidad Politécnica Salesiana.
  - Guía para la elaboración del diseño del trabajo de titulación.
  - Catálogo institucional de los mecanismos de titulación.
  - Catálogo institucional de los mecanismos de titulación para proyectos unificados.
  - Guía de formatos del documento final de titulación.

Con la aprobación de los documentos anteriormente detallados, se deja sin efecto los siguientes documentos, aprobados en Consejo Superior: [...]  
[...]

por un mes, hasta noviembre de 2025; con el propósito que se cumplan los procesos correspondientes conforme la normativa institucional.